Fecha de aprobación: **23/06/2025**

Guía docente de la asignatura

Dirección de Operaciones I (2281142)

Grado	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho	**Rama**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Formación Obligatoria ADE	**Materia**	Dirección de Operaciones I (Ade)

Curso	4º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Tener cursada la asignatura de Fundamentos en Administración y Dirección de Empresas.
- Tener conocimiento matemático básico.
- En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenidoo

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Principios para la dirección de operaciones de la empresa.
- Selección y diseño del producto y del proceso.
- Decisiones de capacidad a largo plazo.
- Decisiones de localización.
- Decisiones de distribución en planta.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS

- C01 - Domina conocimientos básicos relativos al ámbito de estudio (Informática, Estadística, Matemáticas, Finanzas, Contabilidad, Organización y Dirección de Empresas, Marketing, Economía), permitiendo su integración en torno a un objetivo único.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): F157A22612EB942389BEB471D7D53763
05/05/2026 - 08:53
Pág. 1 de 9

- C02 - Comprende las funciones que conforman el proceso de administración: planificación, dirección, organización y control.
- C06 - Conoce el estado del arte de la tecnología e innovación aplicado al ámbito de estudio.

COMPETENCIAS

- COM01 - Aprender de manera autónoma y autogestionar el progreso en la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades.
- COM03 - Liderar proyectos emprendedores, identificando oportunidades de negocio, aportando ideas creativas para el desarrollo de estrategias innovadoras adaptadas a la realidad de la empresa.
- COM04 - Integrar la gestión de la calidad, la del medioambiente y de la prevención de riesgos laborales en la empresa.
- COM05 - Fomentar de manera efectiva el trabajo en equipo, compartir ideas en un entorno de motivación, confianza y respeto, y resolver conflictos en el proceso de toma de decisiones.
- COM06 - Analizar de manera crítica información y desempeño personal, promoviendo un enfoque autocrítico para el crecimiento y mejora continua.
- COM09 - Gestionar desde su diseño hasta la implantación, la estrategia de operaciones y procesos de producción.

HABILIDADES O DESTREZAS

- HD01 - Aplica las técnicas adecuadas para conseguir una correcta comunicación oral y escrita en castellano. Transmite de forma adecuada información, ideas y soluciones sobre problemas planteados.
- HD02 - Valora a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa y emite informes y diagnósticos sobre situaciones concretas de empresas y mercados o toma decisiones en base a la información obtenida, ofreciendo soluciones de forma razonada y sintética.
- HD03 - Diseña, construye, pone en marcha y gestiona de manera efectiva proyectos, coordinando recursos y procesos para lograr resultados exitosos y cumplir objetivos específicos. Mantiene un desempeño óptimo y toma decisiones efectivas en situaciones de alta presión y exigencia.
- HD04 - Organiza, planifica y controla la gestión global o de las diversas áreas funcionales de la empresa, así como otras organizaciones públicas y privadas y es capaz de diseñar la estructura organizativa.
- HD05 - Aplica las principales líneas de pensamiento estratégico actual, conoce el papel de la competencia y la búsqueda de la ventaja competitiva; entiende las raíces del éxito y el fracaso empresarial, conociendo a fondo los conceptos y herramientas para la formulación, desarrollo e implementación de planes estratégicos en el ámbito de estudio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Entender el papel crítico de la dirección de operaciones en la consecución de los objetivos de la empresa.
- Facilitar una concepción integral de la estructura y funciones de la empresa a través del estudio de la dirección de operaciones.
- Proporcionar los conocimientos y habilidades precisos para la selección y aplicación de las técnicas e instrumentos empresariales más adecuados para la toma de decisiones en

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:53
Código seguro de verificación (CSV): F157A22612EB942389BEB471D7D53763 Pág. 2 de 9

el área de la dirección de operaciones.
- Ampliar la concepción integral y global de la empresa, asumiendo una visión estratégica de los objetivos de negocio desde la perspectiva de la dirección de operaciones.
- Proporcionar una serie de herramientas de gestión e información para la resolución de los problemas específicos del área de operaciones y de producción.
- Estudiar casos prácticos, reales y actuales relativos a las decisiones sobre productos y servicios y a sus implicaciones estratégicas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Introducción a la dirección de operaciones

1. La Dirección de Operaciones en la organización
2. Historia de la Dirección de Operaciones
3. Tendencias en la Dirección de Operaciones
4. La estrategia de operaciones
5. Técnicas de toma de decisiones

Tema 2. Gestión de la cadena de suministro

1. Importancia estratégica
2. Elementos y procesos
3. Estrategias de gestión de la cadena de suministro
4. Riesgos en la cadena de suministro
5. Ética y sostenibilidad

Tema 3. Diseño de bienes y servicios

1. Definición de desarrollo de nuevos productos
2. Ciclo de vida de los productos y servicios
3. Etapas en el desarrollo de nuevos productos
4. Estrategias en el desarrollo de nuevos productos
5. Técnicas de resolución de ejercicios para la toma de decisiones sobre diseño de bienes y servicios: árboles de decisión

Tema 4. Estrategia del proceso productivo

1. Factores condicionantes en el diseño del proceso
2. Estrategias de proceso productivo
    - Enfoque a proceso
    - Enfoque repetitivo
    - Enfoque de producto
    - Enfoque de personalización en masa
3. Herramientas para el análisis y diseño de procesos
4. La productividad
5. Técnicas de resolución de ejercicios para la toma de decisiones sobre procesos productivos: productividad y análisis coste-volumen-beneficio

Tema 5. Decisión de capacidad a largo plazo

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:53
Código seguro de verificación (CSV): F157A22612EB942389BEB471D7D53763 Pág. 3 de 9

1. Capacidad productiva: concepto e implicaciones para la empresa
2. Medidas de capacidad productiva
3. Planificación de la capacidad productiva
    - Conceptos que influyen en la planificación de la capacidad productiva
    - Planificación y control de la capacidad productiva: fases
4. Nueva capacidad productiva: actitudes estratégicas y modelos de ajuste
5. Planificación y gestión de la capacidad en las empresas de servicios
6. Técnicas de resolución de ejercicios para la toma de decisiones sobre capacidad productiva: árboles de decisión y análisis coste-volumen-beneficio

Tema 6. Decisiones de localización

1. Situaciones que determinan la decisión de localización
2. El proceso de decisión: niveles y fases
3. Factores de localización
4. Localización en empresas virtuales
5. Técnicas para la toma de decisiones sobre localización: método de los factores ponderados, análisis coste-volumen-beneficio y método del centro de gravedad

Tema 7. Distribución en planta o estrategia de layout

1. La importancia estratégica de las decisiones de layout
2. Tipos de layout
    - Distribución en planta según el tipo de instalación
        - Layout de oficinas
        - Layout de call centers
        - Layout de empresas de servicios: comercios
        - Layout de almacenes
    - Distribución en planta según el tipo de proceso productivo
        - Layout de posición fija o de proyecto
        - Layout por proceso
        - Layout celular
        - Layout por producto y repetitivo
3. Diseño del lugar de trabajo
4. Técnicas de resolución de ejercicios de distribución en planta: equilibrado de la línea de montaje

PRÁCTICO

El profesor planteará actividades prácticas relacionadas con el contenido teórico. Estas actividades se llevarán a cabo en las sesiones prácticas de la asignatura y serán complementadas, en su caso, con trabajo autónomo (individual o en grupo). Dichas actividades serán informadas y propuestas por el profesor en las sesiones correspondientes o, anticipadamente, a través de la plataforma PRADO de la UGR.

1. Actividades y/o casos relacionados con los conceptos básicos de la dirección de operaciones y la estrategia de operaciones.
2. Actividades, casos y/o ejercicios relacionados con el diseño de bienes y servicios.
3. Actividades, casos y/o ejercicios relacionados con la estrategia del proceso productivo.
4. Actividades, casos y/o ejercicios relacionados con la decisión de capacidad a largo plazo.
5. Actividades, casos y/o ejercicios relacionados con las decisiones de localización.
6. Actividades, casos y/o ejercicios relacionados con las decisiones sobre distribución en planta.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:53
Código seguro de verificación (CSV): F157A22612EB942389BEB471D7D53763 Pág. 4 de 9

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ARIAS ARANDA, D. y MINGUELA RATA, B. (Coords.) (2024). Decisiones estratégicas de la Dirección de la producción y operaciones. Madrid: Ed. Pirámide.
- ARIAS ARANDA, D. y MINGUELA RATA, B. (Coords.) (2018). Dirección de la producción y de las operaciones. Decisiones estratégicas. Madrid: Ed. Pirámide.
- HEIZER J., RENDER B. (2015). Dirección de la producción y de operaciones. Decisiones estratégicas. México: Pearson.
- HEIZER J., RENDER B. (2015). Dirección de la producción. Decisiones tácticas. México: Pearson.
- MARTÍN PEÑA, M.L., Coord. (2003). Dirección de la producción. Problemas y ejercicios resueltos. Ed. Pearson Educación, Madrid.
- MIRANDA GONZALEZ, F.J., RUBIO LACOBA, S., CHAMORRO MERA, A. (2015). Dirección de operaciones. Casos prácticos y recursos didácticos. Ediciones Paraninfo, Madrid.
- SANTOS ÁLVAREZ, M.V., MARTÍN PÉREZ, VÍCTOR (2020). La dirección de operaciones desde una perspectiva práctica. Ejercicios Resueltos. Madrid: ESIC Editorial.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- CHASE, R.; AQUILANO, N; JACOBS, F.R. (2000). Administración De La Producción Y Operaciones. Manufactura y Servicios. Mcgraw – Hill.
- DAVIS, M.; AQUILANO, N. ; CHASE, R. (2001). Fundamentos De Dirección De Operaciones, 3ª edición, Mcgraw – Hill.
- DOMÍNGUEZ MACHUCA, J. A.; GARCÍA GONZÁLEZ, S.; DOMÍNGUEZ MACHUCA, M.A.; RUÍZ JIMÉNEZ, A.; ALVAREZ GIL, M. J. (2005). Dirección de Operaciones: Aspectos estratégicos en la producción y en los servicios. McGraw Hill. Madrid.
- DOMÍNGUEZ MACHUCA, J. A.; GARCÍA GONZÁLEZ, S.; DOMÍNGUEZ MACHUCA, M.A.; RUÍZ JIMÉNEZ, A.; ALVAREZ GIL, M. J. (2003) Dirección de Operaciones: Aspectos tácticos y operativos en la producción y en los servicios. McGraw Hill. Madrid.
- FITZSIMMONS, J.A., & FITZSIMMONS, M.J. (2014). Service Management. McGraw-Hill, 8th edition.
- GOLD, S.; WIELAND, A. (2024). The Supply Chain: A System in Crisis. Edward Elgar Publishing.
- LEE J. KRAJEWSKI, LARRY P. RITZMAN. (2004). Administración De Operaciones. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- MIRANDA GONZÁLEZ, F.J.; RUBIO LACOBA, S.; CHAMORRO MERA, A.; BAÑEGIL PALACIOS, T.M. (2004) Manual de Dirección de Operaciones. Madrid: Thomson.
- NAHMIAS, S. (2000). Análisis De La Producción Y Las Operaciones., Mcgraw – Hill.

OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS:

Leo Gutiérrez, Ana Castillo y Mati Ruiz: LA FÁBRICA. Juego de mesa de estrategia empresarial y gestión de operaciones. https://octaedro.com/libro/la-fabrica/

ENLACES RECOMENDADOS

En los siguientes enlaces se accede a material y estudios de casos internacionales de dirección y gestión de operaciones:

- https://hbsp.harvard.edu/operations-management/
- https://es.coursera.org/learn/wharton-gestion-operaciones
- https://hbr.org/

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:53
Código seguro de verificación (CSV): F157A22612EB942389BEB471D7D53763 Pág. 5 de 9

- https://www.youtube.com/user/CanalOperaciones
- http://merkado.unex.es/operaciones/casos.html
- https://www.emprendedores.es/
- https://www.strategyzer.com/

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

De acuerdo con la NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada), con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un **sistema de evaluación diversificado**, seleccionando las técnicas más adecuadas para la asignatura en cada momento y modalidad de evaluación, y que permitan poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el estudiante al cursar la asignatura. Se podrán utilizar las siguientes técnicas de evaluación:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, tipo test (3-4 respuestas o verdadero y falso), pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios.
- Prueba oral: exposiciones orales de trabajos y/o proyectos, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el estudiante en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y la participación activa del estudiante en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA:

La **evaluación** de conocimientos y competencias es, por defecto, **continua**. Se realiza sobre dos grandes bloques: teoría y práctica. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de varias actividades e instrumentos de evaluación, según la siguiente distribución:

- **Evaluación de contenidos teórico-prácticos** (**50%** del peso total de la evaluación): Realización de un examen final compuesto por una batería de preguntas objetivas. Para considerar aprobada esta parte, el estudiante deberá obtener 5 puntos sobre 10. La calificación obtenida sobre 10 puntos será ponderada por el 50%, pudiendo obtenerse en esta parte, por tanto, un máximo de 5 puntos sobre la calificación global.
- **Evaluación continua** (**50%** del peso total de la evaluación). Se puede obtener en esa parte un máximo de 5 puntos sobre la calificación global. No existe otra forma de obtener

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:53
Código seguro de verificación (CSV): F157A22612EB942389BEB471D7D53763 Pág. 6 de 9

calificación práctica en la convocatoria ordinaria de enero que mediante este sistema de prácticas por evaluación continua. Este bloque se compone de:

- Actividades prácticas y seminarios realizados a lo largo del cuatrimestre (30%-50%).
- Asistencia y participación (0%-20%). En caso de puntuarse la asistencia y participación (porcentaje asignado por el profesor mayor al 0%), es obligatoria una asistencia mínima del 70% a las sesiones prácticas.

La calificación final del estudiante será el resultante de sumar la calificación obtenida en el examen final (**siempre que haya sido aprobado**, es decir, que haya obtenido un mínimo de 5 puntos sobre 10, y ponderada al 50%) más la calificación alcanzada en el bloque de evaluación continua (ponderada al 50%).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:
La evaluación en convocatoria extraordinaria se realiza en un **acto académico único**. La calificación se obtendrá mediante la realización de un **examen** compuesto de:

- Evaluación de **contenidos teórico-prácticos** (**50%** del peso total de la evaluación). Realización de un examen compuesto por una batería de preguntas objetivas. Para considerar aprobada esta parte, el estudiante deberá obtener 5 puntos sobre 10. La calificación obtenida sobre 10 puntos será ponderada por el 50%, pudiendo obtenerse en esta parte, por tanto, un máximo de 5 puntos sobre la calificación global.
- **Evaluación de actividades de aplicación práctica** (**50%** del peso total de la evaluación). Realización de un examen de contenido práctico. Para considerar aprobada esta parte, el estudiante deberá obtener 5 puntos sobre 10. La puntuación obtenida será ponderada por el 50%, pudiendo obtenerse en esta parte, por tanto, un máximo de 5 puntos sobre la calificación global.
- Es **condición indispensable** aprobar ambas partes por separado para poder hacer la suma ponderada (50% + 50%).

NOTA: La calificación por evaluación continua (50%) obtenida mediante la realización de actividades prácticas a lo largo del cuatrimestre **podrá conservarse** para la convocatoria extraordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El estudiante podrá acogerse a la Evaluación Única Final de acuerdo con lo establecido en la NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (aprobada por Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria del 20 de mayo de 2013), que en su artículo 8 especifica que: “Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento (...), alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua”. Dicha **evaluación única**, entendiendo por tal la que se realiza en un **único acto académico**, consistirá en la realización de un **examen** compuesto de:

- Evaluación de **contenidos teórico-prácticos** (**50%** del peso total de la evaluación). Realización de un examen compuesto por una batería de preguntas objetivas. Para considerar aprobada esta parte, el estudiante deberá obtener 5 puntos sobre 10. La calificación obtenida sobre 10 puntos será ponderada por el 50%, pudiendo obtenerse en esta parte, por tanto, un máximo de 5 puntos sobre la calificación global.
- **Evaluación de actividades de aplicación práctica** (**50%** del peso total de la evaluación). Realización de un examen de contenido práctico. Para considerar aprobada esta parte, el estudiante deberá obtener 5 puntos sobre 10. La puntuación obtenida será ponderada por

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:53
Código seguro de verificación (CSV): F157A22612EB942389BEB471D7D53763 Pág. 7 de 9

el 50%, pudiendo obtenerse en esta parte, por tanto, un máximo de 5 puntos sobre la calificación global.
- Es **condición indispensable** aprobar ambas partes por separado para poder hacer la suma ponderada (50% + 50%).

Más información sobre el procedimiento de solicitud en el siguiente enlace:
https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/
En caso de no llevar a cabo este procedimiento de solicitud o en caso de, habiéndola solicitado, no le sea concedida, se entiende que el estudiante participa en el sistema de evaluación continua.

INFORMACIÓN ADICIONAL

EVALUACIÓN. Para poder realizar las pruebas de evaluación, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, es requisito indispensable que el estudiante disponga de su D.N.I. u otro documento oficial acreditativo de su identidad, o bien, en su caso, que se identifique por el mecanismo que establezca la Universidad de Granada.

- En relación con el desarrollo de pruebas de evaluación, la NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada) establece en su artículo 13, punto 6, lo siguiente: "El estudiante que **utilice cualquier material fraudulento** relacionado con la prueba, **o porte aparatos electrónicos no permitidos** (ya sean de audición, audiovisuales, de medición del tiempo, de telefonía móvil...), **deberá abandonar el examen**, quedando sujeto a las consecuencias previstas en el siguiente apartado. El profesorado encargado de la vigilancia podrá retener, sin destruirlo, cualquier objeto involucrado en la incidencia, dejando constancia por escrito, y deberá trasladarlo al Departamento."
- Esta normativa establece, asimismo, en su artículo 13, punto 7, lo siguiente: "Los estudiantes están obligados a actuar en las pruebas de evaluación de acuerdo con los **principios de mérito individual y autenticidad del ejercicio**. Cualquier actuación contraria en este sentido, aunque sea detectada en el proceso de evaluación de la prueba, que quede acreditada por parte del profesorado, dará lugar a la calificación numérica de cero (...). Igualmente, con el mismo procedimiento y con las mismas consecuencias, el profesor podrá excluir de una prueba de evaluación al estudiante que esté alterando el desarrollo normal del proceso evaluador o utilizando medios no permitidos que afecten a la veracidad en su realización."

PLAGIO Y DIFUSIÓN.

- Todo el material asociado a esta asignatura (cuya disponibilidad se ofrecerá a partir de la plataforma PRADO de la Universidad de Granada), será de uso exclusivo para el alumnado de "Dirección de Operaciones I" de la citada Universidad. Por tanto, queda prohibida su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado (incluyendo plataformas y páginas web tales como Wuolah, Docsity y similares). **Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.** En este sentido, se entenderá como **plagio y/o delito** la difusión de los materiales de clase (todo o en parte) en cuya elaboración haya participado el profesorado de la asignatura. Esto incluye: textos (incluyendo los textos de las diapositivas PowerPoint), gráficos, esquemas, figuras, etc. La apropiación indebida de los derechos de autor constituye un delito y, por tanto, conllevará las penalizaciones y medidas correspondientes.
- **Queda prohibida la captación y/o grabación de las sesiones**, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:53
Código seguro de verificación (CSV): F157A22612EB942389BEB471D7D53763 Pág. 8 de 9

INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD. En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), el sistema de tutoría será adaptado a estas necesidades, de acuerdo con las recomendaciones del área con competencias en inclusión de la Universidad de Granada, procediendo los departamentos y centros a establecer las medidas adecuadas para que las tutorías se realicen en lugares accesibles. Asimismo, a petición del profesorado, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la UGR cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **F157A22612EB942389BEB471D7D53763**
05/05/2026 - 08:53
Pág. 9 de 9